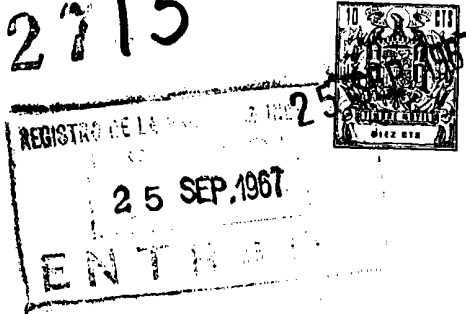


132715



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ES-  
PAÑA, A FAVOR DE DON ROGELIO REINAIDO VIEITEZ, DE NACIONALI-  
DAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN VALENCIA, Av. Paris y Valero nº  
177.

s o b r e

UN DISPOSITIVO, ACOPLABLE SOBRE LA PARED, PARA COLGAR CUA-  
DROS U OBJETOS SIMILARES.

132715

-2-

25



5.- El Modelo de Utilidad al que corresponde esta memoria descriptiva se refiere concretamente a un dispositivo especialmente concebido y relacionado para el colgado de cuadros u objetos similares, provisto de medios de acoplamiento a la pared o muro correspondiente.

10.- Aun cuando el objeto a colgar no exige unas condiciones de forma determinadas y por tanto no puede establecerse para el mismo un caracter limitativo, merece resaltarse el hecho de que el más idóneo, por representar mayor utilidad, será el constituido por dos cristales de igual forma y tamaño colocados en superposición, de tal manera que por ambas caras, delanteras y posterior pueda apreciarse la doble imagen, convenientemente dispuesta entre ellos.

15.- Este cuadro, al igual que todos servirá para exhibir en él toda clase de paisajes, fotocopias o figuras conducentes a embellecer las paredes del hogar, pero así como las existentes proporcionan una sólo cara para esta exhibición, en este tipo son utilizables las dos, no exigiendo tampoco la colocación de marcos, lo que representa una notable economía, y siendo susceptibles de ser lavados o limpiados sin riesgo alguno para la integridad de los cromos contenidos.

20.- Este tipo de cuadro, aún no limitativo, requiere como es natural y al igual que los de otra clase, un dispositivo especial para sujeción a la pared.

25.- El Modelo que se solicita tiene por objeto obtener la protección legal para este dispositivo especial, que además de permitir colgar los cuadros sin marco, tiene también la ventaja de posibilitar dar la vuelta a los mismos en un espacio de tiempo reducido a décimas de segundo, lo que permite la utilización indistinta por cualquiera de sus caras.

30.- Otra ventaja muy importante de este dispositivo es su

132715



-3-

5.- facilidad de colocación, con reducción considerable de los desperfectos sufridos por la pared o muro en relación con los sistemas conocidos, ya que en éste caso solamente se precisa una pequeña punta, muy suficiente para soportar el peso total, con lo que se evita tener que estar perforando las paredes para introducir las escarpas que usualmente se emplean en éste menester.

10.- Este es el objeto del Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, al amparo del derecho que se reconoce en el Artº 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial, con el fin de asegurar a su peticionario el derecho exclusivo a su fabricación industrial.

15.- La descripción se ilustra con una hoja de planos en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, el cual deberá ser considerado del modo más amplio y sin carácter limitativo alguno, toda vez que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su propia esencialidad característica.

En el plano:

20.- La Figura 1ª., es una vista frontal en alzado del dispositivo de sujeción con distintos detalles de algunas de sus partes, y

25.- La Figura 2ª., muestra un ejemplo práctico de ejecución. Haciendo referencia a lo representado en los dibujos, el dispositivo en cuestión está constituido esencialmente por un pasador -1-, constituido por un larguero vertical, provisto de orificios -2- distribuidos en toda su longitud, cuya función es la de conseguir la sujeción a la pared y ajustar el tamaño del dispositivo al del cuadro a colgar.

30.- El citado larguero está provisto de dos incisiones en su parte superior, la primera de ellas -3-, para sujeción o enganche del soporte superior del cuadro (en un detalle de la

132715



-4-

25

Fig. 1ª., puede apreciarse una vista de perfil de 'esta incisión), y la segunda -4- para permitir el colgado del dispositivo sobre el muro o pared.

5.- Sobre éste larguero -1- se acopla el bastidor -6- que sirve de soporte al cuadro y vá unido por mediación de los pasadores fijos -5-.

10.- Este bastidor es de forma sensiblemente triangular, y su base -7- está provista de un nervio longitudinal (como puede apreciarse en un detalle de la Fig. 1ª) donde se representa un perfil de la misma), y de dos soportes inferiores -8-, situado a ambos lados y que conforman un alojamiento para sujeción y apoyo del borde del cuadro a colgar.

15.- En la incisión +3-, del larguero vertical, se acopla el brazo -9-, de sujeción superior del cuadro, que por estar igualmente provisto de orificios puede adoptar la longitud y altura adecuada, asegurandose la fijación a la incisión del larguero por medio de un pasador -10-.

20.- La Fig. 2ª., muestra un ejemplo de ejecución en el que puede apreciarse como queda montado sobre la pared -11- el cuadro -12- en posición oblicuada, con la simple utilización de una punta -13-.

25.- Las Figuras 1ª y 2ª., muestran en suma como quedan enganchados los cuadros en su correspondiente soporte y pared. En su visión frontal los puntos de sujeción son apenas visibles, dado su tamaño muy pequeño y la naturaleza del material que los constituyen.

En todos los casos el cuadro queda apoyado por dos puntos sobre su base inferior (soportes -8-) y uno por su parte superior (brazo -9-).

30.- El material que puede ser utilizado en la fabricación de éste objeto tampoco tiene limitación alguna, pudiendo ser utilizado el plástico, madera, etc., como igualmente será va-

132715

-5-



riable su tamaño, regulable a voluntad, según ya se ha descrito por el pasador vertical -1-.

- 5.- Descrito suficientemente el objeto que constituye este Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, materia en que se fabrique, proporciones, dimensiones, etc., y deberán quedar comprendidas todas ellas en la protección que se recaba.
- 10.-

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

- 15.- 1ª.- Un dispositivo, acoplable sobre la pared, para colgar cuadros u objetos similares, caracterizado esencialmente por comprender un larguero vertical, provisto de orificios en toda su longitud, el que en su parte superior ha sido provisto de una incisión para sujeción a su pared, y de otra para acoplamiento del soporte superior del cuadro a colgar.
- 20.- 2ª.- Un dispositivo, acoplable sobre la pared, para colgar cuadros u objetos similares, según la reivindicación anterior caracterizado porque sobre el citado larguero se acopla un bastidor de forma preferentemente triangular, que en su vértice superior está provisto de la disposición de acoplamiento formada por dos orificios en altura, efectuándose dicho acoplamiento por coincidencia de tales orificios con los previstos en el larguero vertical y paso de los correspondientes pasadores, lo que permite regular la altura del dispositivo al ser posible la coincidencia con cualquiera de los orificios del larguero vertical.
- 25.- 3ª.- Un dispositivo, acoplable sobre la pared, para colgar cuadros u objetos similares, según las reivindicaciones
- 30.-

132715



-6-

nes anteriores caracterizado porque la base del bastidor está provista de un nervio longitudinal y de dos soportes, situados a ambos lados con doblez hacia el exterior para conformar el medio de sujeción y apoyo del borde inferior del cuadro o similar a colgar.

- 5.- 4ª.- Un dispositivo, acoplable sobre la pared, para colgar cuadros u objetos similares, según las reivindicaciones anteriores caracterizado por comprender un brazo de sujeción superior, asimismo provisto de orificios para regular su longitud, acoplable por medio de un pasador sobre la incisión correspondientemente prevista en el larguero vertical.

5ª.- UN DISPOSITIVO, ACOPLABLE SOBRE LA PARED, PARA COLGAR CUADROS U OBJETOS SIMILARES.

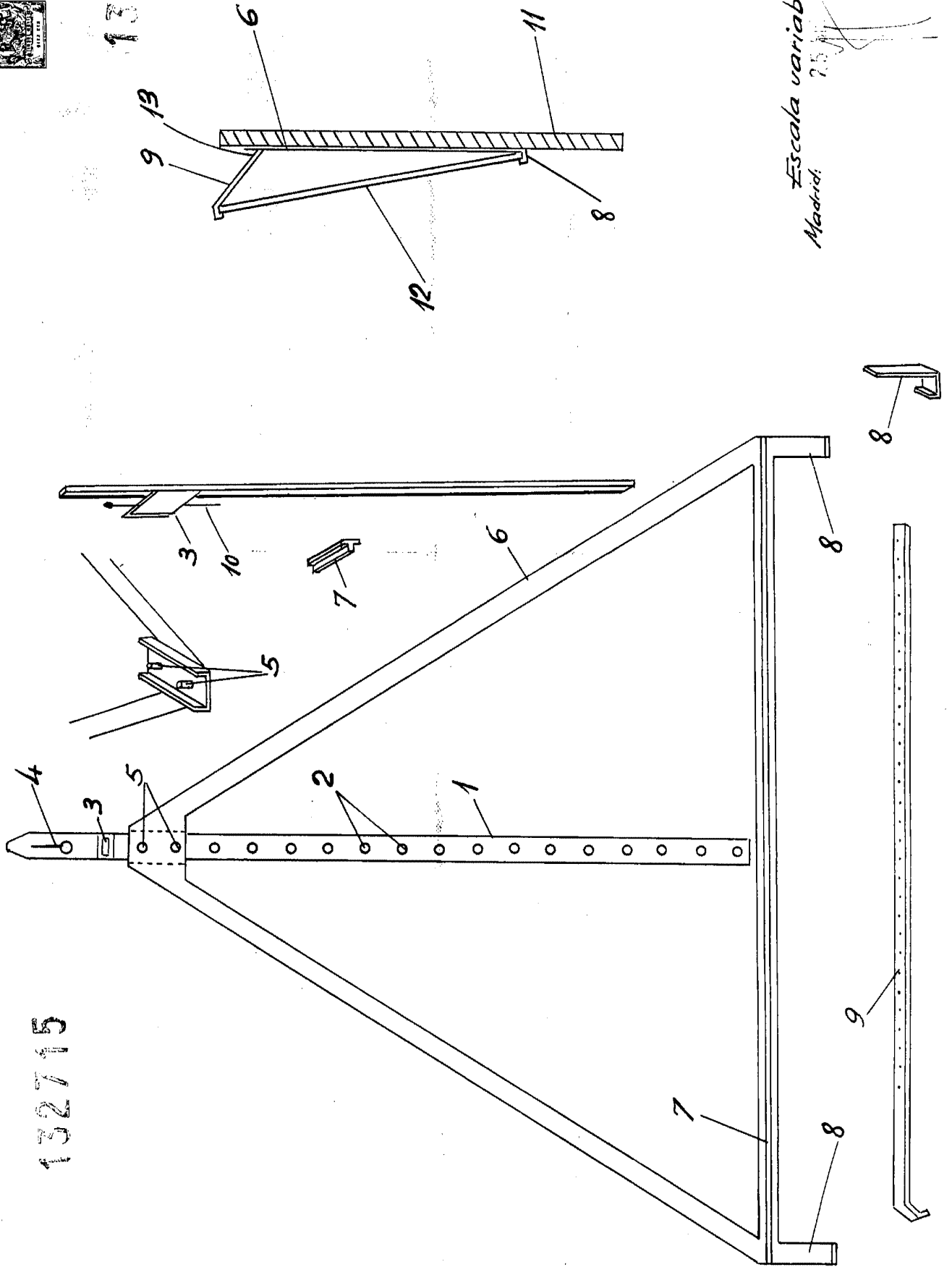
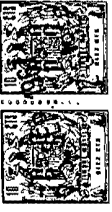
Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

15.-

Madrid a 25 de sepbre de 1967

132715

132715



Escala variable  
Madrid.

75